



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

433417

T

DECRETO N° 871
QUILLÓN, jueves 28 octubre 2021

TOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 9-43~~

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
(ES) :

RUT: . . . 0-

SUMA DE \$:63.356.356

Y SON:SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS

RE LO SIGUIENTE:

REMUNERACIONES MES:10/2021 DOMINIO:DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PROCESO DE
REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE INTEGRACION MES DE OCTUBRE DE 2021, FINANCIADO CON FONDOS
DE INTEGRACION

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 89.030.624 89.030.624

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

(S)

CA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
RESO N° 871	FECHA DE PAGO	R.U.T.	

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME